



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA
ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA
TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE BIBLIOTECA

RECURSO DE ALZADA
PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha de 3 de marzo de 2025 el Sr. Rector en funciones de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D. Alberto Galán Lahoz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto, con fecha 12 de febrero de 2025, por D. Alberto Galán Lahoz frente al acuerdo de 5 de febrero del 2025, (e-TOUZ del día siguiente), por el que se publicó la revisión de las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio del turno de promoción interna y la puntuación definitiva de los aspirantes del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. núm. 74, de 25 de marzo de 2024).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de los de Zaragoza que por turno corresponda. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.

CSV: fdb543086b572b7a7bf987ecee3a1be1

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

RAFAEL SASTRÓN TOMILLO

Jefe de la Sección de Selección y Formación

03/03/2025 14:25:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fdb543086b572b7a7bf987ecee3a1be1>

